

Acta N° 035/2020

Resolución
420/2020

Las Piedras, 20 de Octubre de 2020

VISTO: Que es necesario la compra de materiales para el stock de Municipio de Las Piedras, a pagar por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

- I) que dicho gasto estaría dentro del Proyecto 14.1 Locales Municipales.
- II) que la Empresa se encuentra al día con RUPE

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de un presupuesto de \$ 12.000 (doce mil pesos uruguayos), para la compra de materiales a la Empresa Agaler S.A (Barraca Artigas). Los mismos constan de 2 gazebos de metal y plegable y serán para el stock del Municipio de Las Piedras.

El gasto se realizará por el Fondo Incentivo Municipal, Proyecto 14.1 Locales Municipales. Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:



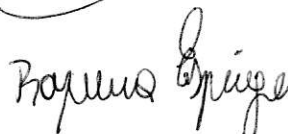
Ricardo Mazzini
Alcalde
Municipio de Las Piedras

Concejal:



Concejal:

Concejal:



Concejal:

